

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 23 DE
DICIEMBRE DE 2020.
(SESIÓN Nº 10)**

En el Municipio de Tudela de Duero, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, a las 08:30 horas, asisten los miembros de la Corporación relacionados seguidamente:

Presidente:	D. Luis Javier Gómez Potente	PSOE
Concejales:	D ^a . María Natividad Rodríguez Pérez	PSOE
	D. Joaquin Alberto Urdiales Torres	PSOE
	D ^a . Blanca Isabel de la Torre Morales	PSOE
	D. José María Gómez Santos	PSOE
	D. Alejandro Llanes Blázquez	PSOE
	D. Miguel Gabriel Sanz Aragón	PP
	D. Oscar Maeso González	PP
	D ^a . Alicia Sanz Ávila	PP
	D. Oscar Soto Palencia	SOMOS DUERO
	D ^a . Eva María Fernández Román	SOMOS DUERO
	D. Julio Pereda Alquegui	IU-EQUO-TLP
	D ^a . Virginia Cortijo Cabezón	IHD

Asistidos por el Secretario de la Corporación D. Fernando Rodil Crespo, asiste la Interventora Dña. Gracia Monzón Mayo.

El Sr. Presidente, antes de comenzar el Pleno, agradece las muestras de cariño recibido por todos y todas las concejalas del Ayuntamiento y todo el personal, en mi nombre y el de mi familia muchas gracias.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario la existencia de quórum suficiente, comenzando seguidamente el debate de los asuntos de la sesión:

PRIMERO. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
TERCERO. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021.
CUARTO. MOCIONES URGENTES.
QUINTO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.
SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia pregunta si es conforme el acta del día 26.11.2020, remitida con la convocatoria de la presente sesión.

A continuación, el Sr. Presidente, pregunta si se aprueba el acta del día 26.11.2020 votando afirmativamente los trece Concejales.

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A44

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

En consecuencia, con el resultado de la votación, el Sr. Alcalde por unanimidad de miembros de la Corporación, declara aprobada el acta de la sesión del 26 de noviembre de 2020.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por parte del Secretario, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía del número 326 al número 348 de 2020 y del número 154-U al número 160-U de 2020, del Libro de Resoluciones de Urbanismo.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021.

El Sr. Presidente comenta, en primer lugar, que en la Junta de Portavoces se llegó al acuerdo de que primero se abría una enmienda a la totalidad y se debatía (creo que no hay ninguna enmienda a la totalidad) y, posteriormente, el resto de enmiendas, que se debatirían.

Hay una enmienda presentada por el grupo Independientes por Herrera, que voy a pedir que retire, porque no cumple con la exigencia de estabilidad presupuestaria, ya que una parte se financia con fondos que tienen que ir a la Agenda 2030 exclusivamente y otra con remanente de tesorería; no se puede presupuestar nada con remanente de tesorería ya que no se ha hecho aún la liquidación del presupuesto y no sabemos cuál es el remanente. Esto quiere decir, en líneas generales, que si usted propone esta inversión no hay fuentes de financiación; debía haber elegido como fuente de financiación aquellas partidas que sí son compatibles con esta obra. Al no guardar esa estabilidad del presupuesto, que establece el artículo 60 del ROM, debería retirarla.

La Sra. Cortijo Cabezón retira la enmienda propuesta.

El Sr. Soto Palencia manifiesta que le hubiera gustado conocer todas las mociones que se habían presentado.

Se da cuenta del EXPEDIENTE DE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

El Sr. Llanes Blázquez interviene agradeciendo, en primer lugar, la enorme labor técnica y humana realizada por el departamento de Intervención, con Gracia, Ana Yebra, Ana López Montalvillo y Amelia, unas trabajadoras incansables que siempre me han prestado ayuda. Gracias, por supuesto, al Alcalde y Concejales de este grupo de gobierno por su disposición y su deseo incansable por mejorar el municipio.

Hablando del marco general en el que se han desarrollado estos presupuestos, no puedo obviar la profunda crisis provocada por el virus COVID 19; esto ha supuesto un golpe inesperado, con un alcance global; un shock a la demanda agregada que supuso una congelación de la economía y posteriormente una crisis de la que aún no conocemos todos los daños. Sin embargo, esta situación calamitosa ha traído un cambio de paradigma en la actuación económica global; un cambio materializado tanto por la Unión Europea como por el Gobierno de la Nación. Por parte de la Unión Europea, es de reseñar el importante pack de

medidas económicas que llegará a nuestro país; un despliegue no visto desde el Plan Marshall y que verá la luz en breve pese a la actuación de algunos. Por otro lado, la actuación del Gobierno ha estado a la altura, dotando al Estado de un escudo social que ha permitido que muchas familias no hayan caído en desgracia. Siendo esta una manera distinta de afrontar la crisis; una ruptura total con la austeridad y una vuelta a las políticas de expansión de demanda agregada. En lo que a nosotros nos atañe, los efectos son muy claros: por un lado, la permisión de incurrir en déficits y, por otro, la congelación de la regla del gasto, siendo esta una reclamación de esta Corporación y de la anterior, al ver esta norma fiscal como un atentado contra el municipalismo y una soga para los servicios al ciudadano más próximos, como son los atendidos por la Administración Local. Esta situación en la que nos encontramos nos alcanza con una posición muy buena a esta Administración.

Según informes de Intervención, nuestra deuda municipal se sitúa en un 20,16 %, presentando una disminución desde 2015 hasta la actualidad de un 62,24 %, con los consiguientes efectos positivos en el presupuesto. En términos de estabilidad, cumplimos sin problema; nuestros recursos corrientes cubren de sobra los gastos corrientes, estimándose una capacidad financiera de 94.264,35 euros, después de aplicar los preceptivos ajustes. En ese presupuesto inicial no tenemos previsto acudir a financiación bancaria ya que, siendo extremadamente conservadores en este cálculo, estimamos unos remanentes líquidos de 2,4 millones de euros. Por tanto, las variables económicas municipales, las podemos clasificar de excelentes.

Mención a parte nos merece la tasa de paro. Siendo una variable difícilmente controlable por la Administración, año tras año, aun siendo competencia impropia, dedicamos grandes esfuerzos a su mejora. El último dato de paro registrado en el municipio nos sitúa en el 12,54%, un 4,06 por debajo de la media nacional.

Con respecto al informe de ingresos, en términos agregados no existe una gran variación en ingresos por operaciones corrientes, ya que no se ha modificado la normativa fiscal del municipio en este ejercicio. La estimación de ingresos es, como viene siendo habitual en esta corporación, prudente. Quiero hacer una mención especial al cambio de criterio de la Junta de Castilla y León, respecto a los fondos de cooperación global, llamados Fondos de Inversión. Este preciso cambio de nombre, llevado a cabo sin previo aviso, y en los momentos más duros de la pandemia, tuvo unas consecuencias catastróficas para nuestra Administración, suponiendo una disminución para gastos corrientes de unos 200.000 euros, viéndonos en la obligación de consignarlos a inversiones, cuando en el medio de la pandemia lo que necesitábamos era dinero para personal y servicios. No quiero terminar esta sección sin indicar que este año no hemos presupuestado ingresos por tasa de terrazas; en estos momentos difíciles entendíamos que es momento de apoyar a sectores más afectados por esta crisis.

Las líneas de política de gastos seguida en este presupuesto las podríamos resumir de la siguiente manera:

Aumento de las transferencias corrientes en 2.400 euros; en este capítulo se contemplan las subvenciones a asociaciones culturales, deportivas y libros de texto gratuitos. Esta partida, además de consolidar la subida del año pasado presenta un aumento por nuestro compromiso de mantenimiento del servicio de madrugadores en Herrera de Duero y una nueva línea para cumplir con la reivindicación de la asociación de vecinos de Herrera de Duero.

Consolidamos nuestras políticas de personal, manteniendo los 150.000 euros en políticas tendentes al empleo, oferta pública de empleo y promociones internas.

Continuamos con nuestra apuesta por el municipio cardioprotectado, consignando presupuestariamente la compra y formación para el uso de desfibriladores. Una apuesta firme

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD85A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D66BDDF45314A44

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE: FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - [https://sede.aytudelade.es](https://sede.aytudelade.aytudelade.es) - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D66BDDF45314A44

y decidida por el deporte, continuando con la mejora de instalaciones deportivas, con la ejecución del final del proyecto de Palacios, con un presupuesto cercano al medio millón.

Por la cultura aumentamos la inversión en programación, tanto del auditorio como de la biblioteca, buscando convertirlos en auténticas referencias culturales en la provincia, cada una en su campo.

Apostamos por el patrimonio, con una partida específica para la protección de la escultura Virgen de la Guía.

Creamos y dotamos partidas específicas en materia de transparencia.

Aumento y consolidación en partidas relativas a nuestros festejos y tradiciones, como por ejemplo las fiestas, la Feria del Tomate, la del Espárrago o las Navidades.

Incrementamos en más del doble el programa de limpieza viaria.

Hacemos una fuerte apuesta por el medio ambiente, la sostenibilidad y la eficiencia, con la reparación de 3 placas solares en los 3 complejos deportivos y un ambicioso plan de mejora de los espacios verdes. Una inversión cercana a 168.500 euros y, en particular, 46.000 euros destinados a la mejora del área de Santinos.

Estamos hombro con hombro en estos difíciles momentos con el tejido productivo de Tudela y Herrera de Duero, con la subvención a la Asociación Despierta, una partida destinada a revitalizar el polígono industrial y 30.000 euros destinados al apoyo al comercio local, que esperamos que les ayude en esta difícil crisis.

En resumen, unos presupuestos enfocados a las necesidades de los ciudadanos y sus demandas.

En cuanto a la estructura del gasto, cabe destacar el aumento de 43.392 euros en los Capítulos I y II; capítulos que repercuten directamente en la calidad de los servicios que ofrecemos al ciudadano. Un aumento de más de 50.000 euros en inversiones, que vienen a suponer un 10% sobre el peso total. Y, por último, la reducción agregada entre los capítulos III y IX, de 28.488 euros, consecuencia directa de la reducción de la deuda. Esta carga de pasivos y gastos financieros supone un 3,7 % sobre el presupuesto total, lejos de la cifra que maneja el Estado, que estará en torno a un 40%, o el 11,93% que maneja la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, señores de la oposición, les pido que vuelvan al espíritu de la concordia y el diálogo que nos llevó a firmar los Acuerdos COVID 19, de 19 de mayo. Ustedes, consiguieron grandes cosas para nuestro municipio arrimando el hombro. En definitiva, les pido el voto a favor de estos presupuestos, unos presupuestos concienciados con la circunstancia actual, positivos para el municipio, su ciudadanía y su futuro.

La Sra. Cortijo Cabezón comenta que, el señor Llanes, pide que arrimemos el hombro, pero yo le digo que, desde Independientes por Herrera, hemos echado en falta una reunión para trabajar conjuntamente, como usted dice que trabajamos en su momento en mayo. Estos presupuestos, deberíamos haberlos trabajado conjuntamente, debatiendo lo más necesario para nuestros vecinos; usted lo acaba de decir y yo también lo digo, echo de menos esa reunión antes de llegar a este Pleno. No podemos recibir los Presupuestos 3 días antes de la Comisión, ya que, desde nuestro partido, creemos que necesitan un estudio minucioso para poder solucionar los problemas de nuestros vecinos. Este es el momento más importante de un Ayuntamiento; saber cómo y dónde invertir o gestionar el dinero de los contribuyentes. En Herrera siguen calles sin asfaltar, sin alumbrado; tenemos una depuradora que no tiene capacidad suficiente de depuración, necesitamos un pabellón multiusos, que, en la enmienda, como se ha echado para atrás, quizá podrían haber cogido el dinero de otro lado si hay iniciativa; tenemos los dos parques infantiles rotos, no tenemos ningún paseo o senda a la orilla de nuestro río y, revisando estos presupuestos para el año 2021, compruebo

que un año más, en Herrera, no se invierte nada. En Tudela existen las mismas carencias; en algunas zonas hay calles sin asfaltar, sin alumbrado, con escasa limpieza y con los parques infantiles también rotos. La inversión para el 2020 en Herrera, fue el carril bici y, en el 2021, es la misma. Está dando mucho este carril bici; esperamos que en 2021 se realice. Nuestro voto para estos presupuestos va a ser la abstención; no puede ser otro porque no se han estudiado detenidamente las necesidades de Herrera.

El Sr. Pereda Alquegui interviene diciendo lo siguiente:

“Todos los que nos metemos en política para mejorar las condiciones de vida de la gente, sabemos que los presupuestos son el reflejo de lo que vamos a hacer para conseguirlo. Aunque a simple vista son una relación de códigos y cantidades, lo que entrañan realmente es el objetivo de cumplir con el compromiso que adquirimos con los ciudadanos a través de nuestro programa electoral. Recuerdo que nosotros no prometimos inversiones imposibles de realizar con los recursos con los que contamos.

Cuando desde la Asamblea Local de Izquierda Unida, decidimos formar parte, de nuevo, de este equipo de gobierno, lo hicimos convencidos de que es la mejor forma de conseguir llevar a cabo las apuestas políticas que habíamos plasmado en nuestro programa electoral y por tanto con nuestro electorado. No olvidamos esos momentos en los que estando en la oposición, hemos dado la talla en la defensa de unos servicios públicos de calidad, intentando evitar aquellas actuaciones que nos parecían perjudiciales para el municipio o exigiendo el cumplimiento estricto de la legalidad.

Durante todos los años de oposición, hemos elaborado enmiendas a los presupuestos que se nos presentaban, enmiendas que nuestra asamblea trabajaba durante meses para conseguir que el equipo de gobierno de turno lo incluyera en su proyecto, como por ejemplo los libros de texto gratis. Estando en el equipo de gobierno, la negociación de los proyectos que Izquierda Unida considera importantes para el municipio es mucho más fácil.

Como sabéis todos, el gobierno ha eliminado por fin el aberrante “Techo de gasto” que impuso el Gobierno de Rajoy en 2012 y que lastraba a los ayuntamientos a la hora de cumplir con las exigencias que una buena administración municipal requería.

El presupuesto para 2021 asciende a 6.655.693,52 euros. Izquierda Unida está al frente de la concejalía de Acción Social, Movilidad, Participación Ciudadana y Medio Ambiente. Los programas que va a gestionar en este ejercicio ascienden a 1.775.569,51 euros, lo que supone un 26,70% del total y que incluyen partidas importantes como son:

- Eliminación de barreras arquitectónicas, junto a la concejalía de Urbanismo con un presupuesto de 30.000,00 euros, para seguir poco a poco adecuando nuestro Municipio, como llevamos realizándolo los últimos años.

- Adquisición de una barredora con 130.000,00 euros. No es una inversión de las que se podrían considerar “efectistas” cara a la consecución de votos fáciles, pero en nuestro grupo político prima una eficiente prestación de servicios. Lo decía antes la compañera de Independientes por Herrera; no está muy limpio, pero, por cierto, su grupo político eliminaba esta inversión.

- Un plan de actuaciones en parques y zonas naturales con 121.000,00 euros de los que 75.000,00 van destinados a la mejora y adecuación de los parques infantiles (también los de Herrera, evidentemente). Después del confinamiento y debido al cierre de estas instalaciones, se ha producido un evidente deterioro, que entendemos tenemos que corregir.

- Afianzar los convenios con los talleres Pre laboral y Ocupacional con 175.000,00 euros, así como el transporte socio-sanitario, con un importe de 34.200,00 euros.

- Reparación de caminos vecinales junto a Vías y Obras con 10.000,00 euros.

Las Inversiones que se van a llevar a cabo en este ejercicio ascienden a 639.979,52 euros, casi un 10% del presupuesto Municipal, un porcentaje que, aunque a todos nos gustaría que fuera mayor, entendemos que es más que razonable, de los que nuestra concejalía va a gestionar 329.895,51 euros, que suponen el 51,50%.

Como ya he dicho antes, en estos presupuestos no tenemos la limitación del techo de gasto, por lo que a lo largo del ejercicio podremos incluir en el presupuesto mediante modificaciones, todas aquellas necesidades y proyectos que consideremos buenos para el municipio. Bien sea a través de préstamos bancarios, que nuestro endeudamiento nos permite, ya que asciende al 20,16% de sus ingresos ordinarios, muy por debajo del límite que permite la ley, o bien con el dinero con el que podremos contar cuando aflore el Remanente de Tesorería.

Para concluir, señalar que lógicamente estos presupuestos que presentamos no son los que haríamos nosotros, somos cinco Grupos Políticos y cada uno entiendo que presentaríamos presupuestos diferentes, pero que sí recogen aquello que consideramos prioritario, que nos permiten sentirnos cómodos con nuestros socios de Gobierno, como se demuestra con estos años de entendimiento político y que nos servirán de herramienta para conseguir un municipio más eficiente, más ecológico y más solidario con los que más lo necesitan, en definitiva un municipio más amable donde vivir. Y este es el compromiso con nuestros electores.”

El Sr. Soto Palencia comenta, en primer lugar, que hemos estado mirando los Presupuestos y lo primero que hemos visto es que seguimos teniendo unos Presupuestos más o menos continuistas, con los mismos programas y partidas presupuestarias año tras año; nos preocupan dos aspectos: el primero, el espíritu del COVID estaba ahí pero se rompió por el equipo de gobierno y se tomaron decisiones de forma unilateral en las que, en unos casos, podíamos estar en contra y, en otros, compartir; el segundo, me preocupa que haya aflorado en este año que se espera que aflore el año con más crisis y necesidades en Tudela y Herrera, 2.400.000 euros. Me preocupa que no hayamos sido capaces de trabajar y preocuparnos un poco más por la realidad de Tudela. Seguimos teniendo las mismas partidas que el año 2019, 2020 y 2021. Hay algunas partidas que no comprendemos. Por ejemplo, no entendemos que hayamos incorporado en el fondo de contingencia recursos para cubrir todas las necesidades que se iban dando por el COVID y, este año, no hayamos previsto una incorporación más que de 18.000 euros, lo cual significa, que cuando aflore el remanente, o hagamos una incorporación o modificación de crédito, debería estar implícito en estas políticas.

Había echado de menos un anexo a parte, según establece el art. 168.c) de la Ley de Haciendas Locales, con el tema de personal. Se ha incorporado simplemente en la propuesta de acuerdo, cuando ese anexo debía incorporarse desde el minuto uno a la propuesta del Presupuesto, como anexo a parte; considero que es interesante si luego jugamos todos con la misma información y la misma documentación; si bien en el informe de la señora Interventora sí que hay un punto en el que se recoge el tema de personal.

Me llama la atención que digamos que seguimos congelando tasas e impuestos a los ciudadanos cuando el IBI sigue creciendo y no se ha llevado ni traído ninguna propuesta a este Ayuntamiento para modificación de la subida del IBI que marca el Catastro año tras año; vamos a tener que seguir sufriendo esas subidas del 10% como cada año.

El Sr. Maeso González interviene comentando, en primer lugar, el informe económico de los Presupuestos, que es el que hace el señor Concejal de Hacienda. Este informe es un “copia/pega” de el del año anterior; pero además es que está mal copiado. Se confunden los

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D66BDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

datos. En la primera página dice que el presupuesto de ingresos se incrementa en 78.633 euros con respecto al año 2021, será el año 2020.

También, en la propuesta de acuerdo, en la relación de personal funcionario, si sumas, todas las cantidades, no son 31, sino 29.

Viendo cómo se desarrolla todo esto, y por decir algo, en el capítulo I dice: "... esto es meramente tendencias, ya que no se aumenta ningún impuesto"; esto también lo dice el señor Alcalde en su Presupuesto (pues nos podían subir más). El Presidente del Gobierno nos va a subir 9.000 millones y si nos queremos comprar un coche nos va a comprar 700/800 euros más a cada uno; pero si quiere el Ayuntamiento seguir subiendo impuestos en la situación en la que estamos pues "no me parece mal".

Para darle valor, por dar algún dato, el IAE lo han presupuestado en 90.000 euros, cuando el año pasado se han presupuestado 68.000 euros y se han cobrado sólo 40.000 euros, la mitad.

En el Capítulo III se dice "... el aumento se explica a la recaudación por el incremento en la nueva construcción, que se ha observado en este ejercicio". Por favor, qué nueva construcción, con la crisis que hemos tenido. ¿Y en esto se basan para hacer unos presupuestos?

Me parece bien que en este Capítulo III de "Tasas y otros ingresos" se quedó en el acuerdo COVID se quedó en "distraer un poco o abrir un poco la mano" en la vía de apremio. Pues me encuentro que para este año se aumenta la estimación para esa vía de apremio y se piensa, a la gente que no puede pagar, "zumbarles".

En definitiva, son Presupuestos que no miran por el personal; mucha inversión, mucho medio ambiente, pero aquí en Tudela seguimos teniendo personas que viven en los coches.

Por decir algo, el tema de transferencias de capital, claro, se nos llena la boca con el dinero que va a dar el Estado, pero no se contabiliza el dinero que viene de Diputación o de la Junta de Castilla y León. Los Fondos Globales, esos que dicen que son extraordinarios, si los hubiera contabilizado en el Capítulo VII, en lugar de dar un valor de 411, hubieran dado un valor de 684.000, es decir, se incrementa esa partida en un 193%.

Dicen que son unos Presupuestos que se preocupan por la gente, por los vecinos de Tudela, y se siente orgulloso porque el municipio tiene una tasa de paro de un 4,6 %, más baja que lo que corresponde a la media nacional; pues de 6.600.000 euros, invierte de fondos propios para empleo 150.000 euros. Eso da una ratio del 2% ó 0,5%, bajísimo. Decir que le preocupan los vecinos de Tudela con estas cifras no es de recibo.

Al respecto de la gestión, en Gastos Financieros, los ha incrementado un 15%, por cambio de política de los bancos; pues oiga, gestione usted con los bancos, para que esto se pueda solucionar; yo lo he solucionado para mi empresa y no me han subido ni un duro.

Le pedí en comisión si me podía cifrar el remanente, más o menos. Poco más que me tildó de loco, que no podía aventurarse a hacer una predicción y resulta que el Presidente va y lo pone en su informe y, encima, lleva razón: será en torno al millón de euros. Ya ve qué sencillo, el Presidente, sin ser concejal de hacienda, en su informe lo refleja y lo hace por dos veces.

Respecto al informe de Presidencia, el Presupuesto es de 6.600.000 euros; efectivamente, se ha incrementado en 78.000 euros, pero, ¿para qué? Si luego se quedan 2.400.000 euros en el cajón. El año que más necesitamos, el año que más dinero ha entrado en el Ayuntamiento, el año que más necesita la gente, tenemos en el cajón 2,5 millones. El Presupuesto es para gastarlo.

Hablan de que se implementa el empleo, que están por apoyar la actividad comercial en el pueblo, en colaboración con FECOSVA. Por tres veces nos ha ofrecido ese contrato y sigue sin darlo. Hablamos de FECOSVA como un ente que está por ahí pero que no sabemos lo que es; bueno, ustedes sí. Nosotros, aunque se lo pidamos, no nos lo va a dar.

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
25/01/2021
25/01/2021
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D66BDF45314A44

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Dice que tienen unos Presupuestos financieramente sostenibles y acordes con la Agenda 2030; a mí me parece que eso es un tema suyo más que nuestro.

Dice que tiene ayudas al IBI. Oiga, se las han pedido en el Acuerdo COVID. Antes no las ha habido y ahora así; para quién, cómo van a darse esas ayudas IBI y de qué manera. Nosotros las hemos solicitado junto con otras fuerzas de la oposición y no las han dado y ahora presume de que las van a dar; vale, lo admito.

Van a aumentar las subvenciones a las asociaciones y colectivos. Oiga, si le oyeran los colectivos no sé si estaríamos de acuerdo.

También decirles que llevamos 9 meses de la pandemia y deja clara la preocupación al respecto de los vecinos de Tudela. Se les esté aportando un plan de inversiones que, quiero decir aquí, si sumas todas las inversiones que cita el señor Presidente en su informe, sumas 2.300.000 euros, cuando en la propuesta de acuerdo nos está planteando un Presupuesto de 6.600.000 euros. Da la sensación de que las cifras de las que habla el señor Presidente no cuadran con nada como, por ejemplo, con la inversión en la iglesia de Herrera, que habla de 11.000 euros y son 9.000. Hay otras subvenciones por ahí, como son las solares, que no son 47.000 euros, sino 46.000. En fin, no cuadra nada.

De lo que dice el informe de Concejalía a lo que dice aquí me faltan 1.945.000 euros de inversión. Espero para la siguiente intervención para que me diga de dónde viene este dinero.

El Sr. Presidente aclara que, en los 9.000 euros presupuestados para la iglesia de Herrera, falta el proyecto y la dirección de obra; por favor, no sean tan recalcitrantes.

El Sr. Llanes Blázquez comenta, dirigiéndose a la Sra. Cortijo, que, efectivamente, sí que es cierto que nos ha faltado una reunión. Con anterioridad a los Presupuestos, no sé si fue en la Comisión anterior, la de noviembre ya expuse y expliqué la situación, para que ustedes, concejales de la oposición, pudieran tomar las decisiones que estimaran oportunas. El año pasado tomé la decisión propia, porque la normativa que tenemos establece que la documentación se envía con la convocatoria de la comisión, que resulta ser 3 días antes que la propia comisión del Presupuesto. El año pasado la envié con 2 semanas de antelación y, este Presupuesto, con 2 semanas de antelación era el "Excel" con el que trabajo, no la documentación oficial, que luego la Interventora empieza a trabajar. Este Excel tenía un descuadre de 3.000 euros, sobre un Presupuesto de 6.500.000 euros en esa época (ni el 1%); se me acusó en esa época de hacer mal las cosas, de hacer trabajar dos veces a los concejales. Por ello, para no llevarme ese golpe después de una buena intención, que era tener los Presupuestos antes para consensuar, yo pregunté si queráis los Presupuestos con el Excel, ateniéndonos a que pudieran tener alguna desviación que luego el programa contable detectara, o si preferíais lo meramente normativo y, creo recordar que se votó que se enviara la documentación de forma normativa. Se ha hecho ajustado a la normativa y, ya siento yo que no hayáis tenido tiempo, pero lo decidisteis vosotros también.

Por otro lado, quiero decirle que le agradezco la enmienda que ha presentado porque, si bien es cierto que ha tenido algún defecto de forma, usted lleva aquí poco más de seis meses y ha presentado la primera enmienda en estos dos años, así que le felicito.

En cuanto a los parques infantiles, creo que el Sr. Pereda, ya le ha hecho referencia a que llevamos una gran inversión, que gestiona su concejalía y que afecta a parques como el del Tubo y demás. Eso se lo comenta él mejor.

En cuanto a Somos Duero, efectivamente son unos Presupuestos continuistas, porque se ha demostrado que funcionan y no tenemos intención de cambiarlos.

Le preocupa que tengamos un remanente de tesorería de 2,4 millones. Mucho me temo que ese remanente ya estaba ahí antes de este ejercicio; no es que no lo hayamos gastado en este ejercicio; esto lleva aquí probablemente desde que usted era Alcalde, momento en que Montoro implantó la regla fiscal de la estabilidad y se empezaron a acumular superávits en caja. Son las mismas partidas, ya que las mismas vienen fijadas por una ley estatal; yo no me las puedo inventar.

En cuanto al fondo de contingencias, en los Acuerdos COVID llegamos a la conclusión de que era positivo dotar un fondo de contingencias con todas aquellas partidas que no habíamos gastado. Eso fue un hecho extraordinario que realizamos esta Administración y otras muchas, pero la norma, la costumbre presupuestaria, hace que el fondo de contingencia se haga para circunstancias excepcionales que no están planeadas en los Presupuestos, y aquí, en el Presupuesto, estamos para planear.

En cuanto al crecimiento del IBI, tiene razón, porque esto viene del catastro y porque nosotros aquí no hemos llevado ninguna subida del IBI, si no, lo hubiera visto usted en algún Pleno.

En cuanto al Partido Popular, perdóneme si mi informe tiene alguna errata, puede que incluso falte alguna coma. La nueva construcción y los impuestos indirectos, nos informaron desde el departamento de urbanismo que se estaban realizando nuevas construcciones de casas y adosados y, por tanto, he incorporado la liquidación de impuestos que tendrán que hacer; entonces, son firmas reales porque, como vengo haciendo habitualmente en mis informes, presupuesto de forma muy prudente, como podrá haber visto en la liquidación de los presupuestos anteriores. Terminamos teniendo cifras muy superiores en nuestra recaudación. La vía de apremio nos la pasa REVAL, que es la gestora de la mayoría de nuestros impuestos, así que, si nos ha transmitido que hay un aumento en vía de apremio, no es una cuestión nuestra.

Siento comentarle que los Fondos Globales, al estar ya condicionados, no podemos presupuestarlos como veníamos haciendo en el Capítulo IV de ingresos, porque antes eran fondos no condicionados y, ahora, tienen que estar en el Capítulo VII, al estar condicionados a la inversión.

Me comenta lo de la creación de empleo. Yo creía que su partido estaba a favor de la creación de empleo por parte de las empresas; le reitero que las políticas de empleo son competencia estatal y no municipal.

Lo de los dos millones en el cajón, seguramente hasta ahora que hemos tenido un gobierno diferente, no hemos podido gastarlos. Con el Acuerdo de Consejo de Ministros y posterior Acuerdo del Congreso de los Diputados, probablemente ahora sí que podamos gastarlos para dar impulso a una economía maltrecha.

En cuanto a lo de FECOSVA, lo que tenemos no es un contrato sino un convenio de colaboración. Las ayudas al IBI supongo que le habrá informado su concejal presente en la Junta de Gobierno, de que hemos sacado las bases y la financiación; solían salir sobre estas fechas, aunque llevan un pequeño retraso porque han aumentado en más de diez veces su financiación y hemos abierto nuevas líneas para cubrir, por ejemplo, el alquiler y hemos subido los topes y la financiación al IBI para ayudar en esta crisis.

La Sra. Cortijo Cabezón comenta al señor Pereda que no necesitamos una barredora para que nuestras calles estén limpias, sino un buen trabajo, de la concejalía, etc.

Al señor Alejandro, gracias por sus palabras sobre la enmienda. Espero que en los próximos años ya esté incluido y no tenga que venir otra vez con la enmienda, bien preparada, cogiendo los números de donde son, ya que todos los grupos políticos que

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
25/01/2021
25/01/2021

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

estamos aquí llevábamos en nuestro programa electoral ese pabellón multiusos; espero que el año que viene esté dentro de los presupuestos.

El Sr. Pereda Alquegui interviene diciendo que, en respuesta a Independientes por Herrera, no voy a considerar su valoración sobre que lo que hay que hacer es buen trabajo, porque no le encuentro capacitada para hacerla desde el momento en que considera que la barredora no es necesaria; eso es un desconocimiento tan grande lo que está hablando que prefiero no comentarla.

En mi primera intervención he hecho un guiño, cuando hablaba de nuestros tiempos pasados en la oposición. Echo en falta propuestas de la oposición, más allá de las críticas que son esperables a un presupuesto, estaba esperando a ver cuáles son las alternativas que proponían.

Tanto en la intervención del Sr. Soto como del Sr. Maeso que daba la impresión de que se estaban quejando de una subida de impuestos. En Tudela no se ha hecho ninguna subida, como ha dicho el Sr. Llanes. Más aún, creo que hay que dejar quieto el tema por la situación en que estamos, pero, si quisiéramos gestionar bien y tener recursos debería plantearse una subida de impuestos; no lo digo para este año, pero es una cuestión a tener en cuenta. También entiendo que el Partido Popular y nosotros estamos en las antípodas en cuanto a nuestras posiciones sobre esto. Somos Duero desconozco en qué posición está.

Al Sr. Maeso, que siempre hace referencia a la Diputación y a la Junta, para los gastos financieros, el Partido Popular ha hecho lo mismo en la Junta que lo que se ha hecho aquí.

El Sr. Soto Palencia comenta que sigue sin haber escuchado el motivo de la no incorporación dentro de la documentación del acta del personal del ayuntamiento, como recoge la Ley de haciendas Locales.

Con respecto a lo que dice el señor Pereda, es muy sencillo, este año en la recaudación de IBI teníamos 2.150.000 euros, no hemos ejecutado, porque nos faltan todavía 39.000 euros de recoger, y para este año hemos presupuestado 2.200.000 euros, incrementando los impuestos a los vecinos de Tudela en plena pandemia, nos guste o no nos guste, y está escrito y recogido. Y a mí, personalmente, con la situación que tenemos y que usted está viendo, me preocupa; puedo estar en las antípodas en muchas cosas, pero esto es verdad que lo recoge literalmente la liquidación de presupuesto del año anterior y el presupuesto para el próximo año. Me preocupa mucho que en plena pandemia le subamos los impuestos a los vecinos.

Con el tema de las propuestas, sí que hay propuestas; tenía la misma que la señora Cortijo Cabezón, porque ya lo habíamos hablado y le dije que la iba a apoyar; además tenía la misma fórmula que ella, a través de remanente de tesorería o de créditos privados, a diez años, para alcanzar los 450.000 euros.

A parte de eso, como seguimos siendo reiterativos año tras año, nos colocan 200.000 euros para la EDAR, que este año también han aflorado 92.000 euros, y en el 2021 nos ponen otros 200.000 euros, pues yo había pensado que, como no se gastan, y así llevamos ya varios años, se comprase de una santa vez un camión para el servicio municipal, con valor de 90.000 euros.

Le puedo seguir diciendo el tema de las partidas específicas para el alumbrado, porque aquí se iba a hacer un magnífico contrato con el cuál se iban a cambiar todas las luminarias del municipio; ese contrato no se ha celebrado y aflora un valor negativo de unos 97.000 euros por los gastos de electricidad de todo el municipio; a su vez también hay una partida de reparación de alumbrado público con -18.000 euros y, este año, tampoco lo recogemos; porque, con -18.000 euros hay una gran parte del pueblo que tiene una carencia

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD85A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDED464692BECA4420F4A2D08086085140DB

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A44

importante de alumbrado. Y nos somos capaces de arreglar el día a día. Hay farolas sin reponer, como tras las vías, la esquina en calle Abelardo, tres calles en el barrio del plantío y muchos elementos más porque no tenemos dinero ¿y luego afloran 240.000 euros? Para que vea que sí que me he estudiado el presupuesto y más o menos sé dónde tenemos todo lo que podemos aportar. Igual que el tema del Fondo de Contingencia, que creo que ha dicho el Sr. Sánchez, que vamos a estar en estado de Emergencia, hasta marzo o mayo, las circunstancias no han variado y se acerca una tercera ola y estamos en medidas restrictivas aquí y de una manera o de otra tendremos que ser nosotros previsores. Como comprenderá, yo no soy de los que cree que el Ayuntamiento tiene que estar “forrado”; tiene que estar para apoyar a la ciudadanía.

Igual que la estructura de la comisión, como decía el señor Llanes, el año pasado, si las propuestas no se habían votado en comisión no se podían traer al Pleno y ahora podemos traerlas al Pleno para valorarlas directamente; hay cambios de criterio continuamente ¿o va en función de las propias necesidades? A mí si me dicen que, según estructura administrativa, tengo que presentar las propuestas o enmiendas a la comisión informativa, para que sea votada y traída aquí, es como tiene que funcionar; yo, esta mañana, si se tienen que meter las enmiendas, yo hubiera venido a las 8 de la mañana y haberlas metido aquí. Cambio de criterio ¿por qué? Lo ha dicho claramente la Sra. Cortijo, una reunión previa había limado mucho.

Nuestra posición va a ser la abstención porque no nos hemos visto reflejados en los Presupuestos municipales.

El Sr. Maeso González interviene diciendo que está claro, lo tengo presente de los presupuestos del año pasado, que decía el Sr. Pereda, que “los presupuestos expresan la voluntad política del equipo de gobierno”. Está claro que estos presupuestos tienen una voluntad social-comunista; no miran por los vecinos, por la solidaridad. Y digo social-comunista porque de social tiene poco y tiene más de comunista. Le he de felicitar Sr. Pereda porque, con una sola concejalía, se lleva usted una gran parte del Presupuesto.

Quiero decir también que el Sr. Presidente, en su informe de presupuestos dice que los de 2021 son realistas, responsables, solidarios, rigurosos, equilibrados, comprometidos. Le he de decir que esa es su opinión; nuestra opinión es que son unos presupuestos en los que falta transparencia, que son oscurantistas y ocultistas, a todas luces ineficaces e ineficientes, antisocial y con falta de coherencia. En el año en el que más problemas ha tenido la ciudadanía y en el que más orgullosos nos tenemos que sentir de ellos ¿no se merecen algo más para fiestas; no se toca ni un euro de lo asignado a las fiestas? El presupuesto es el mismo.

Venimos rodando con el agua del auditorio: 2000 euros en el Presupuesto. El otro día dijo el Sr. Presidente que estaba tratando con la Confederación Hidrográfica del Duero, que estaban trabajando para hacer el informe. Estamos muy interesados en el Partido Popular, en que esto se lleve adelante, por favor.

Hay una cosa que nos llama la atención, con respecto a las subvenciones a asociaciones; en el programa 334, el contrato con la Escuela de Música: 18.000 euros; este año, debido a los problemas que hemos tenido, tenemos entendido que se ha dado un dinero a fondo perdido a la Escuela de música; entendemos que se debe de corregir en este presupuesto en el programa 334.

El Sr. Presidente aclara que esto fue un convenio que se firmó para unas actuaciones, no es un fondo perdido. Estas actuaciones están empezando.

El Sr. Maeso continúa diciendo que hay otra partida de apoyo al comercio local (espero que no se encuentre en la misma situación). Hay un presupuesto de 30.000 euros.

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143EE662F0DD5A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es>

Hablando de ineficacia en la gestión, el punto limpio nos ha costado un 23% más que el año pasado. No sé dónde verán la eficacia.

En cuanto al alumbrado público, amén de las calles están como están, se ha presupuestado un 11 %. Quiero recordar que, en torno a este contrato, hay dos sentencias del TARCyL en las que se califica de falta de transparencia al Ayuntamiento.

También, respecto al oscurantismo y ocultación, decir que a los concejales se nos está blindando en nuestro derecho a la información con respecto a la Ley 7/1985 y al artículo 20 del ROM y esto, concretamente, porque nosotros interpusimos un recurso de reposición, allá por febrero, porque ustedes, para dar cabida a su socio político, hubo que modificar el ROM; hubo que modificarlo y se modificó, pero, hasta ese momento, esa situación no tenía cabida. Si hay que cambiar las leyes se cambian, si hay que hacer unos Presupuestos, se hacen y, al final, hacemos lo que queremos. Mi compañera Alicia lleva un año pidiéndoles el aval de la obra de las calles del polígono Tuduego.

Hay otro problema importante, que se llama “Concejalía de Hacienda”; de verdad que vamos a tener problemas al final porque llevamos pidiendo facturas de las actividades de verano tres plenos, una relación de facturas menores todo el año, de la modificación de créditos del pleno anterior falta documentación; se están infringiendo normas, como el art. 177 de la Ley 2/2004; también, en la comisión de hacienda para este Pleno, a mayores de lo que dice mi compañero de la oposición sobre informe de personal, nosotros solicitamos en comisión una documentación (el Sr. Maeso facilita el siguiente listado:

- ✓ “Ratios e indicadores presupuestarios.
- ✓ Memoria de la cuenta general del ejercicio 2020.
- ✓ Cuenta del resultado económico – patrimonial 2020.
- ✓ Estados de flujos de efectivo.
- ✓ Certificación de estado de la Caja de la Corporación.
- ✓ Acta de Arqueo (firmado por el Secretario, Interventora y Sr. Alcalde).
- ✓ Certificación de Saldo en Bancos.
- ✓ Balance de Comprobación.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio.
- ✓ Estado de remanente de tesorería.”)

En lo que se refiere a que les calificamos de antisocial, enhorabuena, han firmado ustedes un acuerdo de 50.000 euros para ayuda a la vivienda ¿Sabe cuánto es eso de nuestro presupuesto de 6.600.000 euros? El 0,75%. Eso es lo que se implica este Ayuntamiento con la ciudadanía. Para fomento del empleo 150.000 euros, eso supone el 2,25%. La Diputación hace llegar a este Ayuntamiento 272.000 euros, es decir, el 4,10%. ¿Con esto quieren alternativas de la oposición? Pues no las tenemos, entre otras cosas porque tampoco tenemos información.

En cuanto a las subidas de impuestos, yo creo que ha quedado claro. Si estando como estamos subimos los impuestos a los trabajadores, vamos dados.

Respecto al gasto financiero, claro que hay que negociarlo con los bancos, Sr. Pereda, y le aconsejo que usted lo haga también con el suyo y seguro que esos gastos no los va a tener.

El Sr. Llanes Blázquez responde, respecto a la plantilla de personal, yo creo que nos hemos dejado llevar por las tradiciones. Tengo aquí una plantilla de personal de 2008 y es más o menos idéntica a la que les hemos enviado. No entiendo su queja. La plantilla que ha adjuntado la Interventora es exactamente igual a la que enviaba usted en 2008.

No creí que iba a oír nunca en un Pleno, y menos viniendo de usted, Sr. Maeso, lo de “social-comunista”. No he podido por más que soltar una carcajada. Permítame un consejo, vuelva a la moderación, al espíritu de los acuerdos y aléjese un poquito de VOX.

Me acusa de falta de información. Adjuntos a este presupuesto iban 27 archivos, para poder leer los presupuestos de la manera que quisieran: económica, por programas, conjunta. Falta de información, ninguna. De hecho, si el Sr. Soto ha traído la carpeta que pidió que le imprimiéramos tiene un buen volumen de folios.

Sobre el alumbrado, las partidas de este año se consignaron, concentraron digamos, en una partida específica correspondiente al contrato que presuponíamos que se iba a llevar a cabo. Ese contrato, ha ido al Tribunal contractual, que no al contencioso, y es un Tribunal al que no cuesta dinero ir, por eso ha habido tantos recursos. Concentrado el presupuesto en esa partida específica, las demás partidas que se solían hacer, para reparación, etc, se dejaron con menos presupuesto porque ya esperábamos que lo iba a gestionar la empresa, por ello aparecen en negativo, porque no tenían consignación suficiente, al no esperar que no entrara la empresa. Pero el dinero estaba en el programa, por lo que, en su conjunto, no creo que el programa en su conjunto haya tenido problema de consignación presupuestaria.

Por otro lado, le recomiendo Sr. Maeso, encarecidamente, que, si usted observa que incumplimos algún tipo de normativa o de regla, que vaya y lo denuncie. Nos acusan de infringir normas, así que vaya a los tribunales y que se demuestre si esto es así, porque con esta beligerancia estoy con total seguridad de que si realmente hubiéramos realizado algo no ajustado a Derecho hubiesen acudido ya ustedes, u otros miembros de la oposición. Permítame que, por ahora, lo ponga en cuarentena y piense que no es cierto.

Por último, la documentación que usted me pide, creo que se está confundiendo de Pleno, es la de la Cuenta General; este es el de los Presupuestos y le corresponde la documentación que se le ha hecho llegar. Cuando llegue la de la Cuenta General usted tendrá toda esa documentación.

Por último, si me habla del dinero que llega de otras instituciones para el empleo, informarle de que, como en otros presupuestos (usted vio como terminaba el de 2019, y este año también), las sucesivas modificaciones de créditos, le comento que, efectivamente, las cantidades que lleguen de otras instituciones, como la Diputación Provincial o, se me ocurre, la Junta, con los planes MAYEL, se hacen por modificaciones de crédito cuando sabemos que van a venir. La norma dice que llegan sobre unas fechas que suelen ser alrededor de mayo; pero también tenemos la experiencia de que, por ejemplo, este año, no han llegado. Seguramente el año más necesario. Por eso no las presupuestamos.

El Sr. Pereda Alquegui interviene, de nuevo, pidiendo que seamos más concretos en presupuestos. Al Sr. Soto, el IBI no es un tema del Ayuntamiento. Podemos hablar de más o menos de ayudas, pero el mensaje de que el Ayuntamiento sube los impuestos no es real. Yo no planteo ahora, Sr. Maeso, una subida de impuestos, pero lo que sí que es cierto es que en este y en otros municipios el gravamen fiscal del Ayuntamiento es muy bajo. Queremos una serie de servicios que cuestan un dinero que, de alguna forma, hay que conseguir. Estamos muy por debajo de muchos impuestos, pero subir impuestos en este ejercicio no se ha hecho como tal.

Me sorprende Sr. Maeso lo del “social-comunista”; para mí, que me llamen “comunista” no es nada malo, pero no lo soy y nunca lo he sido. Ya que lo dice, no separe ser social de ser comunista porque va bastante unido. A este presupuesto lo podría calificar de muchas formas, pero lo de social-comunista nunca se me habría ocurrido.

En cuanto al agua del auditorio me alegro de que le preocupe. Es un tema que va en conjunto con Urbanismo. Es un tema muy serio, hay que ir con cuidado. Efectivamente, si yo en el presupuesto veo 2.000 euros, pienso, “qué vamos a solucionar con 2.000 euros”. Hasta

ahí, entiendo que esa lectura se haga. Sí que es cierto que en los pasos en los que estamos es bastante difícil que se tenga que ejecutar una importante inversión, en cuanto a definir de dónde puede venir el problema y posibles soluciones, bien es cierto, también, ya lo dije en mi intervención inicial, que estamos este año de que nos permitan los créditos o el remanente de tesorería si tuviéramos que incorporar algo, pero es difícil que se pueda incorporar. No así con la depuradora de Herrera en que ya sí vaya a haber una incorporación presupuestaria, porque los temas van un poco más rápidos y estamos en aras de solucionarlo.

El Sr. Soto Palencia comenta que los presupuestos, como siempre, es un marco general, en el cual podemos hacer modificaciones (20 o 25 modificaciones al año), por lo tanto, es una situación dada como una intención, que luego se puede ir modificando. Aquí el equipo de gobierno ha marcado su prioridad, no ha tenido intención de reunirse con nadie y, por tanto, son los presupuestos del equipo de gobierno.

Sr. Pereda, lo siento mucho, pero, sí que es verdad que los impuestos al final se suben porque, si no queremos subirlo, en el mes de septiembre o en el mes de noviembre, se trae una propuesta de este Ayuntamiento y se congela, o se baja, la participación o el tanto por ciento que corresponde, como se hacía en otras épocas. Además, si a mí me traes esa propuesta, y, además, como ha dicho el Sr. Alcalde, se ha incrementado la población de Tudela en un número aproximado entre 300 y 350 habitantes, si no entendí mal, entre la participación en los tributos del Estado, la participación en el reparto de la Diputación, etc, los 50.000 euros que este año se han subido se podían haber congelado. Y eso, sí que trasciende a la sociedad y en el día a día. Yo voy a seguir en mi línea argumental y espero que si hay remanente de tesorería se tengan en cuenta nuestras propuestas sean escuchadas, o, por lo menos, no se reían de nosotros como cuando se hacen otras propuestas como una que se hizo de un camión, realización de polideportivo o terminar la famosa tercera pasarela que iba a ir unida con un corredor verde que llegaba hasta Herrera de Duero y recuperaba la playa de los Almendros. Esas son propuestas y las tengo. Lo que no quiero es que afloren ni perjudiquen al Ayuntamiento, pero vosotros sabéis que nosotros estamos detrás y estudiamos vuestros proyectos y, a veces, con más aciertos o con más problemas, yo creo que todas las propuestas que se hacen aquí, y creo que ninguna ha sido descabellada, van con la ilusión de que nuestro programa electoral se haga, aunque sea con el brazo ejecutor de otro grupo político y van dirigidas a mejorar la calidad de vida de todo el municipio.

El Sr. Maeso González indica que deja este listado de preguntas técnicas sobre el presupuesto:

1. "Por Concepto de Terrenos, en 2020 se reconocen unos derechos por valor de 550.072 euros y en 2021 se presupuestan únicamente 140.000 euros. ¿A qué se debe esta bajada tan importante?"
2. Siendo en 2020 presupuestado para la partida de IAE 68.000 euros, de los cuales se cobran sólo 40.000 euros, en cambio se presupuestan 90.300 euros para el 2021. ¿Qué acciones se van a realizar desde el Ayuntamiento para incrementar la Actividad Empresarial de las Empresas de Tudela y Herrera para poder cumplir el incremento superior al 200% al cobro realizado en 2020?"
3. Cuánto se ha incrementado la actividad de la nueva construcción en 2020 respecto a 2019 y cuánto se espera incrementar esta actividad para ingresar 13.500 euros presupuestados para 2021.
4. En el programa de gasto 433 "Promoción y Revitalización de Polígono Industrial", 2000 euros presupuestados para el 2021:

- ✓ ¿Qué promoción o campaña piensan realizar?
 - ✓ ¿Cómo van a solucionar los problemas del polígono: agua, alcantarillado, luz, etc.?
5. En el programa de gasto 432 Otras actividades de Turismo 3.000 euros presupuestados para el 2021.
 - ✓ ¿Qué actividades, cómo y cuáles están planificadas?
 6. En el programa de gasto 924 Otras actividades de participación ciudadana, 6.000 euros presupuestados para el 2021
 - ✓ ¿Qué actividades, cómo y cuáles están planificadas?
 7. En el programa de gasto 330 Red de Teatro, 8.000 euros presupuestados para el 2021
 - ✓ ¿Qué actividades están programadas?”

Contestando al Sr. Pereda, he dicho “social-comunismo” porque sé que no les ofende y es algo que les enorgullece. Puedo decirlo al revés, pero creo que queda mejor así, por orden en el grupo de gobierno. Con su permiso lo seguiré diciendo así, sin necesidad de que esté VOX de por medio, que no nos hace falta.

Con respecto a la subida de impuestos, no se pueden subir los impuestos; el Partido Popular somos más propicios a bajarles; eso no quiere decir que no se puedan dar más prestaciones; lo que hay que ser es más eficiente y eficaz para, con menos impuestos, poder dar el mismo servicio. Hay otras comunidades autónomas, donde gobernamos, que consigue esas cosas.

También decir al Sr. Llanes, que los 27 archivos que ha mandado, no los voy a cuestionar, pero lo que es cierto es que los concejales tenemos derecho a información y, si se la pedimos, nos la tiene que dar. No me eche órdagos con ir a los tribunales porque, en este acto, lo que lo voy a pedir al Sr. Presidente es que le cese como concejal. Lo que sí que le digo es que vamos a hacer lo imposible para que estos presupuestos no salgan adelante; y lo de los tribunales, no lo descartamos. Me dice de la sentencia esta, y me duele porque es mi pueblo; en la sentencia dice: “las adjudicaciones dependen de un juicio de valor; debe ser suficientemente transparente”. Y esto lo dice del Ayuntamiento de mi pueblo y no debiera de ser así, y menos cuando da transcendencia a terceros. Estos presupuestos no están pensados para la ciudadanía porque hay gente que lo está pasando mal y, a esta gente, estos presupuestos les toca poco.

El Sr. Soto Palencia, comenta, por último, que echa de menos que no haya en estos presupuestos una sola partida para la puesta en marcha de la escuela infantil. Eso también me preocupa.

El Sr. Llanes Blázquez interviene para cerrar las intervenciones, comentando que responderá a las preguntas que el Sr. Maeso le ha realizado y deseándole suerte en su empresa de paralizar estos presupuestos. Para concluir este debate, me gustaría resumir los presupuestos de la siguiente manera: son unos presupuestos inversores, con la modificación de crédito que voy a firma esta mañana, partirán con una cifra de inversión de 1.837.979 euros y, haciendo una estimación prudente, puedo decir que creo que cerraremos el ejercicio con un capítulo de inversiones de 2,5 millones aproximadamente. Esto supondrá una inyección económica con unos efectos multiplicadores y positivos sobre el empleo y la actividad económica. Un plan de inversiones en la línea de la Agenda 2030 y el nuevo *Greendeal* europeo, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de nuestra querida Tudela y Herrera de Duero y encaminada a dejar a las futuras generaciones un planeta y un

pueblo mejor. En definitiva, esto es un presupuesto de futuro a la altura de las circunstancias, un presupuesto a la altura de los Tudelanos y Tudelanas.

El Sr. Presidente agradece la labor de los técnicos, y, en especial, de la Interventora, por su inestimable labor; creo que todos estamos orgullosos de tener este equipo en el departamento de Intervención, con usted a la cabeza.

También quiero agradecer al Sr. Concejal de Hacienda por su trabajo. Sr. Maeso, no sólo no le voy a admitir su propuesta, que está en su derecho político de hacerla, sino que quiero decirle Sr. Llanes, que todo el equipo de gobierno nos sentimos orgullosos del trabajo realizado día a día y con estos presupuestos.

También quiero agradecer a nuestro compañero de Izquierda Unida, el Sr. Pereda, porque creo que estamos a gusto trabajando, nos entendemos y le agradezco su colaboración.

Respecto a la escuela infantil, quiero hacer una aclaración, que creo que es público y no vamos a hablar de partida presupuestaria porque yo creo que ya está suficientemente debatido, pero sepan ustedes que hubo una llamada de la Dirección Provincial de Educación, en la que se nos dijo que no podíamos poner en marcha la escuela infantil en Tudela porque mientras durara la pandemia no nos la iban a autorizar. Por ello no lleva partida, ya que no sabemos cuánto va a durar esta situación.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, los tres votos negativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, las dos abstenciones de los concejales del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y la abstención de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Visto el expediente del Presupuesto General para el Ejercicio de 2.021, los documentos que lo integran, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el Presupuesto General para el Ejercicio de 2.021, por un importe nivelado de 6.655.693,52€, junto con sus Bases de Ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPITULO	DENOMINACION	AÑO 2021
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	2.834.955,00 €
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.836.958,00 €
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	8.262,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.350,00 €

NOMBRE: FERNANDO RODIL CRESPO
 LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO - https://sece.aytutudela.es - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A44
 PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO ALCALDE
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F37C864710 E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Capítulo 5	FONDO DE CONTINGENCIAS	18.000,00 €
	TOTAL	5.779.525,00 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPITULO	DENOMINACION	AÑO 2021
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	639.979,52 €
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €
	TOTAL	639.979,52 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		6.419.504,52 €
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPITULO	DENOMINACION	AÑO 2021
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	236.189,00 €
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	236.189,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.655.693,52 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPITULO	DENOMINACION	AÑO 2021
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.890.900,00 €
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	86.000,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.065.204,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	2.139.179,00 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	63.101,00 €
	TOTAL	6.244.384,00 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPITULO	DENOMINACION	
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	411.309,52 €
	TOTAL	411.309,52 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		6.655.693,52 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Se expone seguidamente la relación del personal al servicio de este Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales

HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
 E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
 25/01/2021

PUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIO
 ALCALDE

NOMBRE:
 FERNANDO RODIL CRESPO
 LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A44

vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

RESUMEN PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021

FUNCIONARIOS

RELACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS
FUNCIONARIO	SECRETARIO	1
FUNCIONARIO	INTERVENTORA	1
FUNCIONARIO	TAG	2
FUNCIONARIO	ADMINISTRATIVOS	8
FUNCIONARIO	TECNICOS MUNICIPALES	2
FUNCIONARIO	AUXILIARES	4
FUNCIONARIO	SUBINSPECTOR POLICIA	1
FUNCIONARIO	OFICIAL POLICIA	1
FUNCIONARIO	AGENTE POLICIA	7
FUNCIONARIO	TECNICO SERVICIOS CULTURALES	1
FUNCIONARIO	TECNICO SERVICIOS BIBLIOTECA	1

31

PERSONAL LABORAL FIJO

RELACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS
LABORAL	ARQUITECTO	1
LABORAL	APAREJADOR	1
LABORAL	EDUCADOR COMUNITARIO	1
LABORAL	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1
LABORAL	OFICIAL 1ª	5
LABORAL	OFICIAL 2º	5
LABORAL	PEON	17
LABORAL	AUXILIAR	4
LABORAL	AYUNDANTE	1
LABORAL	TECNICO ADVO. TURISMO	1
LABORAL	TECNICO ADVO. DEPORTES	1
LABORAL	TECNICO INFORMATICO	1

39

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

CUARTO. MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

QUINTO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

Por fin después de un largo periodo y largas negociaciones llevadas a cabo principalmente por el concejal de hacienda y el propio Alcalde, y con información precisa de la concejala de Herrera, también tengo que decir que gracias a la moción que se presentó al pleno y fue aprobada por casi toda la corporación, Global Telecom está metiendo fibra en Herrera, un logro que seguro va a satisfacer a los vecinos/as, así como a la asociación de vecinos de Herrera. Ha sido un duro trabajo para que el Ayuntamiento consiguiera la fibra para Herrera y espero que la asociación de vecinos también lo reconozca.

También comunicarles que se está actuando y reparando todos los bancos del municipio, un mantenimiento necesario y que hacía mucha falta.

También, felicitación al colegio público Pino Duero, un centro que ha sido galardonado por su calidad en la enseñanza primaria (señor secretario que se les de traslado de está felicitación).

También felicitar desde la corporación al joven Tudelano Nuño Villafañez Saquero, por su campeonato de España de Gimnasia de Trampolín y doble minitramp (igualmente señor secretario trasládele la felicitación).

En cuanto a la pandemia, hoy tenemos una nueva reunión con Delegación Territorial y Delegación de Gobierno para comunicar cómo están las cosas; comentarles que actualmente en Tudela tenemos un índice relativamente bajo, se lo digo con toda prudencia, dado que les estoy dando de ayer y ya saben que esto tan pronto estamos bien como sale un brote; en cuanto a restricciones pues imagino que ya saben que las cabalgatas se han suspendido y los aforos y consumos en barra no han cambiado, en cuanto a las horas del toque de alarma no han cambiado tampoco, a las 22 h, salvo el día 25 de diciembre y 1 de enero que se permite hasta la 1:30h. Lo que sí que ha cambiado es que hoy se cierra perimetralmente la Comunidad de Castilla y León, para poder salir, salvo para aquellos que tengan familiares en otra comunidad.

Se han tenido dos ejecutivas de la FRMP, una para la aprobación de presupuestos y otra ordinaria para la aprobación de propuestas y convocatorias de comisiones sectoriales.

Se ha conseguido que por parte de Diputación se realice una inversión de 50.000€ para unir a través de una ruta verde cicloturística Tudela con la senda verde de Renedo, ya está hecho el proyecto y en fase de ejecución, ya que es una partida que va con cargo a los presupuestos de 2020 y como bien saben la Diputación ya ha aprobado los de 2021, por esto quiero transmitir mi agradecimiento a dicha institución.

Se está procediendo a las adjudicaciones de varias obras de Tudela y Herrera, por ello les vuelvo a repetir que en el perfil del contratante tienen a su disposición todos los pliegos y proyectos. Aunque se nos acusa de poca transparencia, siempre decimos lo mismo, cuando se ha llamado a la puerta de Secretaría y de Alcaldía se les ha facilitado todo; cuando van a Secretaría tiene orden el Secretario, y si no, que me corrija, de que facilite absolutamente toda la información que necesiten, al igual que Intervención.

Las obras de la A11 como habrán podido observar al pasar por la autovía van a buen ritmo y seguirán así el próximo año 2021, ya que los Presupuestos del Estado han asignado una buena cantidad.

También quería informarles de que a través de la Concejalía de Herrera y Educación se han mantenido varias reuniones con el AMPA del colegio de Herrera, para colaborar en un problema que se va a generar después de que se haya comunicado que la guardería va a proceder al cierre.

Así mismo, las obras de la pista del colegio de Herrera van a comenzar en breve, para causar el menor trastorno en el funcionamiento del colegio. Van a reparar la pista de baloncesto y sustituir el linóleo del pasillo central; demandas que realizaba desde hace tiempo el centro educativo.

Ahora paso a informales de una avería surgida en la red general de abastecimiento de agua potable de Herrera, de la cual es concesionaria la empresa Socamex; dicha general, es responsabilidad de AQUAES, empresa propietaria de la potabilizadora. Ahora paso la palabra al concejal Julio Pereda, para que les dé una información más precisa y detallada. Decirles que durante esa avería tanto el Alcalde como los concejales, especialmente, el Sr. Pereda, hemos estado 24 horas al pie del cañón constantemente, dando toda la información e intentando solucionar los problemas que han surgido.

El Sr. Pereda Alquegui informa de lo siguiente:

Antes de nada, una aclaración: se han recibido bastantes correos electrónicos de vecinos de Herrera pidiendo información al respecto; se les ha contestado y, en un gran número, lo han agradecido y han entendido la situación.

El pasado día 3 de diciembre, se avisa a la empresa encargada del mantenimiento del abastecimiento de la red de agua de una posible avería en la red de Abastecimiento Mancomunado del Valle de Esgueva.

El personal del servicio se personó en el lugar de la avería y confirmó que ésta pertenecía a la red de distribución del Abastecimiento. Solicitaron corte de agua al Ayuntamiento de Tudela de Duero. El corte fue concedido para el día 9 de diciembre a partir de las 9 horas.

Desde el Ayuntamiento, damos orden para que se pusieran carteles, como así se hizo, informando de dicho corte durante la mañana del día 9 de diciembre

En un principio piensan que la reparación se podrá realizar en la mañana del día 9, y a las 9 horas comienzan a descubrir la avería, en presencia del técnico municipal y sobre las 11.30 horas detectan que la avería está en la tubería de PVC que abastece agua de consumo humano a la población de Herrera de Duero

Esta tubería, no tiene desagüe y la primera llave de corte, la tiene en la plaza de toros de Tudela de Duero, a unos 8 km de la rotura. En esos momentos se encuentran a pie de obra el encargado del Ayuntamiento y un concejal, a los que se les informa que hay que proceder al vaciado de la tubería y eso implica que la reparación se calcula, no estará

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
25/01/2021
25/01/2021
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

terminada hasta el día 10 por la mañana. Indicándoles nosotros que procedan a la reparación.

El día 9 de diciembre, en torno a las 12 horas comenzaron a desaguar la tubería, a través de un desagüe municipal anexo a la rotura y a través de una bomba de achique. Los trabajadores del Servicio de Abastecimiento Mancomunado del Valle Esgueva, estuvieron vigilando la operación para repararla lo antes posible. Vigilaron de forma continua hasta las 15 horas y de forma intermitente cada 2 horas hasta las 6 horas del día 10 de diciembre.

Teniendo en cuenta que según se nos informa, no tendremos el suministro de agua hasta la mañana del día 10 de diciembre, optamos por mandar un depósito de 1000 l de agua no potable, (ya que los depósitos con los que contamos, se han utilizado para la desinfección de calles durante los meses de confinamiento y no hay forma de desinfectarlos en tiempo y forma) para dar servicio a la Residencia de Ancianos.

El día 10 de diciembre a las 6 h se volvieron a vigilar de forma continua y sobre las 8 horas ven que la rotura está en un codo de 90º, y además la reparación se complica debido a que la tubería no estaba perfectamente alineada.

De nuevo cambia la situación, ya que al ser un codo hay que preparar un encofrado y apuntalamiento del codo, para hormigonarlo e impedir que se produjera una avería a causa de la presión del agua que circula por dicha tubería, la cual asciende aproximadamente a 8 bares, y se nos comunica que habrá que esperar unas 24 horas para un correcto secado del hormigón.

A las 11h la tubería estaba reparada y a las 11.30 h se hormigonó la pieza. En esos momentos desde el Ayuntamiento tomamos dos decisiones, por un lado, pedir a la empresa encargada de la reparación que agilizará el fraguado y para ello se colocó un cañón calentador, y por otro lado hicimos llegar una cisterna de 15.000 l de agua potable.

Los plazos que nos dieron, se aceleraron tanto, como para que a las 14.30 del día 10, se comenzó a abastecer agua a la red municipal de Herrera, abriendo la válvula de corte hasta alcanzar aproximadamente 1.5 bares de entrada de la válvula reguladora de presión del bastidor de Herrera y fijó la válvula reguladora para una presión de salida de 1.3 bar, para cubrir las necesidades mínimas de los vecinos, sin causar daños a la reparación, ya que se debía esperar a que fraguara el hormigón antes de meter los 8 bares de presión.

Durante todo el día y toda la noche, el personal del Servicio de Abastecimiento, supervisó la presión de entrada y la presión de salida de la válvula reguladora de presión colocada en el bastidor de Herrera, estando presentes a su vez durante toda la mañana y tarde personal del Ayuntamiento.

Cuando se inició el suministro de agua, se abrió la entrada al depósito para romper presión y además expulsar el aire de la tubería, y una vez lleno, se abrieron dos hidrantes cercanos al bastidor de entrega de agua del abastecimiento. Aunque informamos que los hidrantes abiertos estarían soltando agua, tuvimos que estar pendientes de llamadas de vecinos a la Policía Local, Guardia Civil y Bomberos.

El día 11 de diciembre a las 9 horas, se han cerrado los hidrantes y se ha comenzado a abrir la válvula de corte poco a poco, hasta llegar a una presión entre 6 bar y los 7.5 bares, dependiendo de la demanda, y una presión de salida de 2.8 bar, según acuerdo con los concejales presentes en ese momento.

El día 14 de diciembre se ha repuesto la arena en la zona de la avería, y el día 17 de diciembre se ha repuesto la calzada, dando por finalizada la reparación.

El Sr. Urdiales Torres interviene informando de lo siguiente:

Se han comenzado los procesos selectivos, de los 6 peones, correspondientes a la Oferta pública de empleo, realizado los primeros exámenes el pasado fin de semana, como

es lo habitual, un proceso impecable, limpio y muy bien organizado; agradecer desde aquí públicamente, tanto la organización, como el proceso a los técnicos y trabajadores que han conseguido esto otra vez más.

También agradecer la presencia de un representante del Partido Popular, para conocer de primera mano cómo se realizan estos procesos, y lamentar la no asistencia, como es lo habitual en todos los procesos, del resto de los grupos políticos, aunque nos pidieron en la anterior comisión una invitación a los mismos.

Según información que nos pasan de Delegación y Subdelegación de Gobierno, podemos encontrarnos estas navidades, nivel 4 de alerta anti terrorista, por lo tanto, podrán encontrarse ustedes con unidades de policía con más movimiento de lo habitual.

Informar que continuamos a la espera de la consulta realizada al procurador del Común a principios de septiembre sobre las competencias del Ayuntamiento, que en materia y medidas Covid tiene que prestar el Ayuntamiento, continuamos a la espera, en otros casos son muy diligentes, pero no en este caso, desconocemos las razones de esos retrasos.

En la Mancomunidad Pino Duero, al igual que el resto de las entidades, nos encontramos en proceso de elaboración de presupuestos incluyendo en los mismos un pequeño incremento de las aportaciones de los municipios mancomunados.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas, conforme se establece en el art. 67. 7 y 8 del ROM.

El Sr. Presidente aclara que, según establece el ROM, aunque las preguntas que se realizan se den por escrito, hay que leerlas, por lo que, a partir de ahora, les pediré que las lean.

En primer lugar, quiero dirigirme al portavoz de Somos Duero, Sr. Soto Palencia, en relación a unas palabras recogidas en el acta de la sesión anterior respecto a la adjudicación del alumbrado público, y a las que ha hecho referencia anteriormente, y que paso a leer: “Un año después, después de haber hecho desaparecer el proyecto de “concurso para la contratación de los servicios energéticos y mantenimiento con garantía total del alumbrado público en el municipio de Tudela de Duero (Valladolid)”, la situación del concurso esta tapada y sellada para que no salgan malos olores”.

Al respecto le voy a comentar dos cosas, que creo que usted debe saber o cuanto menos conocer, y saber distinguirlas; la primera, es diferenciar qué es una cuestión política, que usted libremente puede criticar, interpelar, en lo que está usted en su pleno derecho; y otra muy distinta es un acto administrativo reglado, como es todo un proceso de adjudicación de una inversión municipal, y aquí sí que no le voy a permitir que para atacar a este alcalde usted ponga en tela de juicio un procedimiento administrativo impecable realizado por unos técnicos municipales que les sobra honradez, dignidad y preparación, para que una persona como usted, que entiendo que sabe de qué va esto, quiera, para criticarme a mí, poner en duda este procedimiento; usted ha ido a tres comisiones y no ha leído ni una página y no se ha pasado ni a ver el expediente. Si usted dice que hemos tapado, para que haya “malos olores” y quiere decir que yo he manipulado este procedimiento, dígallo, sea valiente. Diga dónde se ha manipulado. Usted no se ha leído ni las tres resoluciones del Tribunal de Recursos Contractuales. Si dice que hay malos olores y he tapado las vergüenzas y los técnicos lo han consentido. Diga dónde; diga, en concreto, en la página 6, en esta Mesa de Contratación, que es pública; diga dónde, si no, le ruego que se retracte de lo dicho en el Acta del Pleno.

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

¿Se retracta de lo dicho? Como veo que usted no quiere retractarse, entiendo que sigue manteniendo que existe un procedimiento viciado. Sr. Secretario tome nota textualmente para que conste en acta que “se comunique a los Servicios Jurídicos, concretamente al Abogado contratado por el Ayuntamiento, posibles responsabilidades penales de las acusaciones vertidas contra este Presidente y contra el procedimiento administrativo y los funcionarios que han participado en él”.

En otro orden de cosas, voy a contestar a una pregunta que tantas veces ha hecho una compañera suya, del Partido Popular. Usted preguntaba sobre la fianza de una calle del polígono Tuduelero. Son 137.000 euros que están en fianza. Le voy a decir algo de sentido común: cuando la obra de un polígono se recibe, incluye la urbanización hecha. A mí me gustaría saber por qué este Ayuntamiento la recibió; hubo un procedimiento administrativo y se recibió. Vale. Se tuvieron negociaciones con un propietario afectado, que tiene una planta de hormigonado. En esa planta de hormigonado modifica totalmente el trazado de ese vial. En conversaciones mantenidas con esa propiedad, y con su abogada, se les dice que vamos a proceder a ejecutar la obra de esa calle, pero que en ningún momento vamos a costear el lucro cesante que supone la paralización de la planta ni el traslado de todo ese montón de arena, ni la maquinaria que tiene ahí; que eso supondría entre 50.000 y 60.000 euros mínimo. Se le reitera que el Ayuntamiento no puede costear ese lucro cesante, el traslado y el murete retención y todo lo que hay que hacer para urbanizar la calle. Nosotros tenemos 137.000 euros de un aval bancario para ejecutar esa calle y, de ahí, no nos movemos. Y ellos no se mueven de que el Ayuntamiento tiene que costear todo. La tesitura está, efectivamente, en que un polígono se recibió sin estar hecha esa calle, porque el propio juzgado así lo dijo. Como no está hecha esa calle, se recibe sin estar hecha y, ahora, como se suele decir, y perdón por la expresión, “el muerto lo tiene el Ayuntamiento”. Y le voy a decir una cosa, este equipo de gobierno no va a costear ningún lucro cesante ni el exceso de mover toda la maquinaria porque no tiene responsabilidad. Ese polígono se recibió como está y urbanizaremos la calle; que hay que costearla y hay que poner más dinero, se pondrá, pero en ningún momento vamos a costear el lucro cesante, de la pérdida por la paralización de esa planta, ni el movimiento ni la obra que hay que realizar. Es más, yo estoy dispuesto a, si en una reunión pública, a una comisión de urbanismo, quieren venir ellos a expresar lo que estoy diciendo, no tengo ningún problema. Creo que quedará aclarada por un tiempo esa pregunta que tenía usted.

Continuamos con lo de la farmacia. Se han tenido varias reuniones con la farmacéutica. Desde 2007 se hizo una cesión de un bien público para prestación de un servicio público esencial, como es la farmacia. Parece ser que entonces no había locales. En 2015 se hizo una renovación del contrato, no recuerdo si por 15 o 20 años. La farmacéutica quiere jubilarse y quiere traspasar la farmacia. Hay un contrato en vigor de 8 años más 5 prorrogables, es decir, 13 años. La farmacéutica nos asegura que si no se modifica el contrato por 20 años no se puede traspasar. Nosotros desde el Ayuntamiento insistimos, y yo como Alcalde, no puedo hipotecar un bien público para toda la vida. Lo que no puede pretenderse es que, concretamente, no se puede hipotecar toda la vida un local cuando, precisamente, el Ayuntamiento está buscando locales para realizar alguna prestación y más teniendo en cuenta que tiene 13 años. Hubo un acuerdo de Junta de Gobierno del que usted tuvo conocimiento, aunque no asistió, pero se le mandan todas las actas, en el cual, creo recordar que por unanimidad, se le comunicó que tenía un contrato vigente, que, si ella quiere traspasar la farmacia no hay ningún problema, en el contrato viene reflejado y con un aumento de la renta que percibe el ayuntamiento, no sé si de un 10%. Nosotros se lo hemos comunicado. Usted tiene vigente un contrato que, según ella, es financieramente inviable.

Hemos insistido, hemos hablado con ella; concretamente, en la última reunión, estuvo el Sr. Pereda y estuvimos con ella, con una abogada y con un futuro farmacéutico. La posición del Ayuntamiento es que tiene un contrato en vigor, puede subrogarse el nuevo farmacéutico, por 8 años más 5 prorrogables, es decir, 13 años. Porque modificar ese contrato para 20 años, hay que sacar un nuevo concurso para prestación social, pero, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no dispone de locales y, la propia Diputación nos está exigiendo, precisamente, corríjame Sr. Pereda, que los Servicios Sociales, que actualmente están ubicados en el ático, es urgentísimo que se cambie de ubicación.

El Sr. Urdiales Torres, informa de lo siguiente:

“Lo primero dar respuesta a la intervención del Grupo Somos Duero, intervención del Sr Soto. Sobre su intervención en el punto Tercero, Modificación de Créditos, del pleno anterior. Señor Soto, queda muy claro que pone en duda el trabajo y el buen hacer de los funcionarios de esta institución y usted lo ha hecho, demostrando una falta de responsabilidad muy grande y más viniendo de usted que conoce cómo funciona la administración.

En segundo lugar, usted ha querido sembrar dudas sobre nuestra honestidad, al afirmar que en el proyecto de la 3ª fase de las piscinas le faltaban 80.000€, generando sospechas y poniendo en entredicho la veracidad de un expediente administrativo impecable, cuando usted sabía perfectamente que no era así, usted estaba mintiendo descaradamente, así pues, ahora le brindó la oportunidad de retractarse públicamente, de lo dicho en el anterior pleno.

Porque aquí están todos los documentos oficiales, certificados por el Secretario e Interventora donde desde siempre ha constado el importe de 473.000€; ya es la tercera ocasión en la que le invitamos a trabajar, creo que ese 7 y algo % de población que representa se lo merece, y antes de emitir una aseveración pública, contraste los datos y consulte los expedientes, que se encuentran a su disposición, como muy bien sabe.

Utilizando su propia frase “que me engañan con documentos oficiales me pone nervioso”, a mí me pone de muy mal humor, el que me insulte públicamente, y más si falta a la verdad, como queda perfectamente demostrado.

Sr. Soto, su credibilidad, se encuentra en tela de juicio. Le insisto, ahora le brindó la oportunidad de retractarse públicamente, de lo dicho en el anterior pleno, la decisión es suya.

Quiero volver a insistir y decirles de nuevo a todos los grupos políticos que yo entiendo que es su minuto de gloria, y utilizan el pleno para pedir y que tomemos nota, pero ya se lo expuse en otros plenos: preguntas de pleno, respuestas en pleno, con un decalaje de 30 días más o menos. Creo que se les ha demostrado en muchas ocasiones, que las puertas de todos los concejales del grupo de gobierno están abiertas, siempre y los teléfonos también, el momento de la consulta de la revisión de expedientes, de las comunicaciones para que se solventen incidencias del día a día o defectos, creo que no es el pleno, pero la decisión es suya, claro.

A Independientes por Herrera de Duero: Sra. Cortijo:

Al lado de las piscinas tiene el suelo en mal estado. Con el nuevo presupuesto van partidas para reparación de parques, según les han expuesto anteriormente.

En las casas de colores, vallas y demás: estamos en ello y se arreglarán en cuanto podamos.

El tema de presupuestos participativos: Contesta Julio Pereda.

A Somos Duero:

Declaración Institucional, toma de consideración: lo tomamos en consideración para los siguientes años.

Pipikan: le contestará mi compañero, el Sr. Pereda.

Que nos cuente la retirada de las multas: Contestada en el pleno de noviembre y ampliada en la comisión de noviembre de personal, régimen interior y seguridad ciudadana, demostrándole que incluso, alguno de los denunciados la había hecho pública en redes sociales propias.

Quisiera que nos informase de los hechos sucedidos en el Templete: lo mismo, le di una explicación escueta en el pleno, y se la amplié en la comisión.

Para el desarrollo de la actividad de concejal necesitamos documentación: lo tiene a su disposición en el cd que le dimos, no obstante, lo tiene a su disposición también en urbanismo si quiere hacer alguna consulta.

Sigo con el tema de poda: le dará contestación mi compañero.

El tema de la farmacia creo que ya se lo han respondido.

No encuentro a qué se refiere en el siguiente punto de sus preguntas. Le agradecería que en las preguntas se exprese mejor porque no conseguimos saber lo que quiere decir. Si nos lo aclara.

Nos dice "Quiero en este punto, proponer al Pleno del Ayuntamiento de Tudela de Duero, la incorporación de forma inmediata de la cláusula Covid-19". Pero a qué se refiere ¿que no estamos cumpliendo, o que no somos responsables? Utilizo sus propias palabras. A los Juzgados, Sr. Soto, si no estamos cumpliendo, no tenga ninguna duda.

El Sr. Pereda Alquegui contesta:

"En relación con los Presupuestos Participativos" La señora Cortijo pregunta cuándo se van a ejecutar los Presupuestos Participativos de Herrera, bueno pensé que se le había aclarado, pero si no es así lo hacemos ahora mismo. La ejecución a la que hace referencia es al carril bici en la calle Tudela hasta el camino de acceso a Cementerio Municipal, bueno al único Cementerio Municipal.

Como bien sabe, el proyecto, ya está terminado, aprobado y presentado, estamos a la espera de su adjudicación, e inmediatamente empezará su ejecución, que desde el principio se informó en la comisión correspondiente, no se ejecutaría hasta el año 2021, como nos pasa con los demás proyectos ligados a los Planes Provinciales.

En relación con los Cementerios: Sobre la denuncia, que no pregunta, que realiza el Señor Oscar Soto acerca del abandono por nuestra parte de los dos cementerios de Herrera de Duero, me sorprende. Me sorprende que hable de dos cementerios, que según usted deberíamos tener cuidados y no es así. Con el conocimiento que yo le suponía acerca de bienes, instalaciones, etc., municipales, no sé de dónde se saca usted, que tengamos responsabilidad sobre dos cementerios en Herrera, a no ser que quisiera decir Herrera y Tudela. Le puedo asegurar, que los dos Cementerios Municipales con los que contamos, estaban en perfectas condiciones el pasado día 1 de noviembre, día de Todos los Santos. Si realmente no fue una equivocación por su parte al referirse a dos Cementerios de Herrera, le reitero nuevamente mi sorpresa, porque me cuesta creer que usted después de tantos años como Alcalde de este Municipio, no sepa que en Herrera hay un Cementerio Municipal y otro Cementerio, propiedad del Arzobispado, el cual no es de nuestra responsabilidad, ni su cuidado, ni su limpieza, y estaríamos actuando *alegalmente*, si utilizáramos recursos

NOMBRE: FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO ALCALDE
FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710 E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

municipales, en instalaciones privadas. Si fue un lapsus por su parte, no pasa nada, todos los tenemos, empezando por mí. Si no fue así, me preocupa.

En relación con el camión averiado. En el apartado de ruegos y preguntas, el señor Oscar Soto, habla del camión averiado a fecha 28 de noviembre, y digo habla, ya que no sé enmarcarlo ni en ruego ni en pregunta. Lo primero que veo al releer su intervención sobre el camión, es que lo relaciona con la contratación para la poda de empresas externas, lo que le aseguro que no tiene ninguna relación, la empresa contratada para la poda, retiraba esta con sus propios medios, luego carece de interés que nosotros contáramos con camión o no, y esta no se contrata por no contar con camión, ya que si teníamos camión para la retirada de la poda.

Al final, lo único que parece que nos quiere decir es que (y cito palabras textuales tuyas) que somos unos roñosos, por no querer gastarnos (y cito otra vez palabras textuales) el 0.0001% del presupuesto Municipal.

No, no es cuestión de querer o no, gastarnos, según usted 1000€, por cierto, cantidad que no sé de dónde le sale a usted ese día, donde aún no teníamos presupuestados los gastos que nos podían suponer las diferentes alternativas que estábamos barajando.

Permítanos que queramos actuar, con el tema del camión y con cualquier otro, una vez tengamos delante todas las posibilidades que se nos presenten, para tomar las decisiones que en cada momento creamos más oportunas.

El camión, a día de hoy, está arreglado.

No sé si somos más o menos roñosos, pero ojalá hubiera sido usted en sus tiempos pasados como Alcalde, un poco o mucho más roñoso; estaríamos mucho mejor ahora.

Por último, en relación con el Parque canino. El señor Oscar Soto nos pregunta por los permisos del Parque Canino, permítame que le denomine así y no “pipi-can”, como lo llama usted, porque, aunque es cierto que se puede denominar de las dos formas, le hemos puesto el nombre de Parque Canino y nos gustaría que se le conozca así.

Le informo que, con gran aceptación por parte de la ciudadanía, ya que usted manifestó que desconocía si se ha puesto en marcha con más o menos éxito. Éxito de aceptación en las redes, en los comentarios de calle, y lo que es más objetivo, en su utilización.

Evidentemente y como no puede ser de otra manera, tiene todos los permisos correspondientes, y tiene la documentación correspondiente a su entera disposición.”

El Sr. Llanes Blázquez contesta lo siguiente: recapitulando un poco, porque la pregunta surgió hace dos plenos, por parte de SOMOS DUERO, preguntó algo sobre las redes sociales, sobre unas declaraciones realizadas; nos preguntó si íbamos a contratar un Community manager y deslizó, que por eso es por lo que venimos hoy aquí, que en este equipo de gobierno las redes sociales se gestionaban con parcialidad, ante esa acusación, que a mí me rechinó bastante, el decir que ponemos las redes sociales de una institución al servicio de un partido, o de dos, le pedí pruebas. En el anterior pleno me hizo llegar lo que entiende usted por pruebas de imparcialidad; estoy viendo aquí, en la pantalla publicaciones del Sr. Alcalde y de el Ayuntamiento de Tudela de Duero, realizadas el mismo día, con distinto texto, aunque la actividad, por ejemplo, se ve que fuimos a la casa de una señora que contribuye con la Asociación Española contra el Cáncer, para agradecerle su inestimable trabajo y sí que es cierto que se ven unas fotos en las que sale el Alcalde, después, se ve el texto y, la actividad es la que es, se expresa el agradecimiento. Vemos también una publicación, en este caso de una actividad que se dio, de Pádel Surf y vemos que las fotos son las mismas. Vemos una tercera publicación en la que pasa exactamente lo mismo: este

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
25/01/2021
25/01/2021
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotedela.es>

fue un bando de Alcaldía en el que se informa desde el Ayuntamiento sobre ese bando, sobre el límite de la movilidad, y después, también, el Sr. Alcalde lo publica y da traslado con un texto diferente. Entiendo que la imparcialidad usted la basa en que las fotos que publica el Ayuntamiento y el Alcalde son las mismas. A mí me gustaría hacerle llegar que, sin ser yo, community manager, las fotos que se suben a Facebook las puede usar cualquiera; las puede usar usted también si quiere. Poniendo el texto que quiera con las mismas fotos. Son públicas. Y, de hecho, viendo también otras preguntas que no me correspondían a mí, en este caso creo que las ha respondido el Sr. Pereda, veo que adjuntó usted fotos del cementerio de Herrera, que estaban en la página de “Amigos de Tudela”; no sé si también les va a acusar de imparcialidad a ellos por utilizar las mismas fotos. También veo una, sobre una situación de un plano que hicimos para el día de difuntos y veo que la adjunta también. Las fotos, cuando se suben a las redes sociales, son de uso público. Y si usted acusa a la gestión de la red social municipal por utilizar las mismas fotos, yo le pediría que se retracte porque, si no fuese una cosa extremadamente grave esta acusación, me parece incluso cómico.

Ruegos y preguntas del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero:

La Sra. Cortijo Cabezón comenta que la fibra a llegar. Muchas gracias por la intervención tan rápida. Mi pregunta era que, si va a llegar a toda la zona, para todos los vecinos de Herrera.

El Sr. Presidente comenta que tienen a su disposición una copia con todo el despliegue que se va a hacer.

La Sra. Cortijo Cabezón da por contestada esa pregunta y continúa reiterando su pregunta acerca de la señal de “Prohibido circular camiones”. Todavía no está instalada a la entrada de Herrera. ¿Sabéis por dónde os digo? Esa pregunta la hice hace dos plenos y continúa sin contestar.

Al Sr. Pereda, quisiera que me dijera por qué se gestionó tan mal la rotura de la tubería del agua en Herrera, que dejó a 978 vecinos censados, durante 31 horas sin servicio de agua; se les pidió un depósito, a parte de parte la residencia, para los vecinos, que no se llevó hasta 29 horas después. Esto se podía haber solucionado poniendo un depósito de 10.000 litros en la plaza, debajo de la caseta, claro que esta información no sé si usted la tenía. Este es el interés que tiene por sus vecinos. Su trabajo es tener toda la información sobre su concejalía. Hace unos días hubo una rotura de una tubería en Valladolid y el servicio de agua se restableció en breve plazo de tiempo.

Por esto y por la mala gestión en la inversión de 70.000 euros en la depuradora, desde Independientes por Herrera, pedimos su dimisión, Sr. Julio Pereda.

Ruegos y preguntas del Grupo Político AE Somos Duero:

El Sr. Soto Palencia interviene, diciendo que, parezco un saco de boxeo, porque parece que, cuando pones los puntos sobre las íes en algunas cosas, te puedes equivocar, pero, en otros, por supuesto que no. Yo no quiero que me riña nadie en un pleno, Sr. Urdiales, porque todos podemos tener errores y, como bien ha dicho el Sr. Pereda, si

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DDB5A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
25/01/2021
25/01/2021
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

tenemos o no un error podemos mirarlo. Si te fijas en la partida número 1 dice: explanado, derribado y todas las cuestiones; lo que pasa es que, es verdad que, en el Anexo, hay uno de derribo y que tendrá que salir por separado; me preocupa porque tenía que haber sido el mismo proyecto y un único objeto del contrato para todo el conjunto de la obra y no separado. Reconozco que sólo miré la parte que correspondía a la primera parte y me faltaban 80.000 euros y era documento público. Perfecto, si tienes explanado y retirada... reconozco el error.

Con respecto al día a día, la felicitación, a parte de la del Ayuntamiento, para Nuño, por sus éxitos.

Decir, sobre la rotura de agua de Herrera, a mí también me llegó y me pasé en lo que le dije a la Sra. Cortijo, le pido disculpas, pero creía que era prioritario lo del agua sobre la fibra. Que quede claro.

Me sorprende que me diga lo del camión y gratamente porque, ayer, el camión ha dormido a la puerta del taller de Babón, y antes de ayer también; si hoy está funcionando me alegro. Para que vean que me preocupo por las cosas.

El otro día he pedido el contrato de adjudicación, a la Sra. Interventora, de la obra del corte de árboles de allí arriba y también el estado de ejecución. Lo pedí una semana antes. Todavía no lo he tenido a mi disposición, por esa oferta de disponibilidad que usted me hace; lo pedí a la Sra. Interventora y a usted.

En cuanto a utilización de una imagen, sobre todo cuando lo hace la Administración, ya saben que una vez que se suben ya no son nuestras, son de Facebook, twitter o de quién sea. Eso es una cuestión que tendrán que valorar. La imagen que utilicé yo el otro día es una imagen que me llegó a través de whatsapp, la de los cementerios de Herrera.

Sigo reiterando el tema del alumbrado. Le doy la enhorabuena por lo de la bola, que me imagino que irá en el convenio y si no va este año con los Presupuestos que nos han dado, vale 22.000 euros, en las ferias y fiestas de Navidad. Me parece que aquí los vecinos de Herrera tendrán que decir alguna cosa, porque en Tudela hemos puesto mucha iluminación y en Herrera sólo hay dos farolas y en el balcón una estrella. La gente de Tudela sigue teniendo necesidades y prioridades y luego nos encontramos con calles oscuras como la boca del lobo.

Queremos ser *más papistas que el Papa*; en todos los plenos guardamos un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género, y luego también somos los primeros en decir que tenemos que hacer recorridos seguros para la población, iluminando zonas oscuras, pues estamos en una pura contradicción. Les insto a ver si es posible que a las personas que tienen problema de iluminación se les solucione. También sé que José Sobas está recién operado y estará hasta febrero; a lo mejor, con los fondos COVID, que íbamos a contratar personas y empresas del municipio, podemos contratar ese servicio. Eso es lo que estoy criticando. Con el fondo COVID hemos vestido muchos santos; vistamos uno más.

La Sra. Fernández Román comenta que en la página del Ayuntamiento no encuentra la información sobre datos COVID, así que imagino que a los ciudadanos tampoco les resultará fácil encontrarla.

También la gente se está quejando por la poca o nula información sobre la utilización de los Fondos COVID, la gente quiere saber y no quiere esperar a que se expongan en un Pleno los presupuestos porque no tienen medios para comprenderlos.

Sobre las campañas y actividades, la información que se da tampoco es mucha. Sobre la campaña de Navidad y de comercio, que me parece estupenda, pero que hay poquísima organización y el reparto de papeletas no es proporcionado con el dinero gastado en cada comercio; da igual lo que se gaste el cliente en el comercio, si te gastas 5 como 100 tienes una papeleta y tiene las mismas oportunidades en el sorteo el que gasta un dinero en el comercio como el de 5 euros.

FECHA DE FIRMA: 25/01/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC27F96D6BBDF45314A4

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍO
ALCALDE

NOMBRE: FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Como no voy a tener réplica, desde este mismo Ayuntamiento, ha reconocido el Sr. Concejal de Hacienda, en el programa de televisión, el fallo que ha tenido el Ayuntamiento de no comunicar de forma efectiva aquello que están haciendo; lo reconoce en el programa y sigue sin estar claro para el ciudadano lo que se va a hacer en los comercios; cosa que sí que hace el comerciante, que lo explica todo detalladamente.

Ruegos y preguntas del Grupo Político del Partido Popular:

El Sr. Maeso González solicita, creo que por cuarta vez ya, el acuerdo con Fecosva.

Ha llegado a nuestras manos información de que al parecer el enganche de la bola de navidad está hecho directamente a la línea de la farola. Traigo este ruego para que investigara el Ayuntamiento y que compruebe que está bien; dado el ofrecimiento que me ha hecho estoy sopesando si llevarlo a Industria y a Iberdrola, por si es un enganche fraudulento. Creo que es mejor que lo hagan ustedes.

El Sr. Presidente interviene comentando que si cree que el Ayuntamiento va a hacer un enganche sin un boletín y un proyecto. Hay un proyecto de solidez y un boletín. No siembre dudas; critique políticamente lo que quiera, pero no siembre dudas.

El Sr. Maeso insiste en que lo plantea en defensa del Ayuntamiento y por la empresa que lo ha hecho, que esté legalmente constituida, por el bien de todos. Pide que conste su ruego de la siguiente manera (prefiriendo que esté aquí que en Iberdrola o en la Delegación Territorial de Industria):

Ruego al Ayuntamiento que investigue y certifique a este pleno el cumplimiento de la Normativa de Instalaciones Eléctricas.

Aportando el correspondiente certificado de instalaciones eléctricas y su inscripción en el Registro de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión con el fin de identificar las instalaciones eléctricas de baja tensión, y a sus responsables, que se realicen en el territorio de la Comunidad de Castilla y León. Según.

- Real Decreto 842/2000, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (BOE 18-09-2002)
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (BOE 19-11-2008)
- ✓ Memoria Técnica según proceda. La memoria técnica estará formada por la hoja resumen de características y por la documentación relativa a los cálculos, memoria descriptiva, esquema unifilar y croquis del trazado.
- ✓ Certificado de Instalación según modelo aprobado por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.
- ✓ Certificado de Inspección Inicial con resultado favorable, si procede.
- ✓ Hay que liquidar la tasa correspondiente en materia de industria y energía (Código 308.1 «Inscripción y control de instalaciones eléctricas»)

La Sra. Sanz Ávila comenta que no era tan complicado responder a su pregunta, realizada durante un año en cada uno de los plenos. Ya veremos si con esto queda zanjado el tema o no. Es una vergüenza haber tardado un año en responder a algo tan sencillo. Da qué pensar. Ruego no nos hagan perder tanto el tiempo.

El Sr. Sanz Aragón comenta que les han llegado quejas de los hosteleros y comercios de Herrera y Tudela porque se les está amonestando verbalmente por instalar mamparas, fijarlas al suelo, y no entienden por qué no acaba de explicárseles si es que el Decreto de Terrazas incluye o no el tema de anclajes al suelo, pero hace una semana se encuentran con que se pone una bola gigantesca y, como hemos visto en Facebook, esto son “cuchillas”, está mal anclada; de hecho, ya ha habido una persona con un perrito que se ha cortado en una pata. Vais todos los días a tomar café justo delante y lleva así desde el primer día; por favor, solucionadlo, si puede ser, hoy, mejor que mañana.

El Sr. Urdiales Torres da una breve explicación sobre las terrazas, se llama ampliación de negocio; en el momento en que instalas algo y lo anclas al suelo estás ampliando el negocio.

El Sr. Sanz Aragón insiste en que, si el Ayuntamiento puede, el empresario también. Esto es un peligro; si estuviese bien hecho, nadie se quejaría más. Es cuestión de dejarlo bien hecho. Simplemente.

El Sr. Presidente interviene, finalmente, comentando a la Sra. concejala de Herrera que bastante paciencia están teniendo como para que venga a pedir la dimisión del Sr. Concejale de Izquierda Unida, Julio Pereda, cuando ha estado 24 horas colgado del teléfono, trabajando. Sinceramente, se lo digo con todo el respeto, recapacite lo que acaba de decir; los concejales, trabajando horas y horas por un problema responsabilidad de una empresa externa, que se debería haber solucionado con un depósito instalado correctamente para cuando hay un tipo de vaciado de estos, que son 7 km, y lo que no se puede hacer es echar, no gasolina, sino queroseno a la población, sacudiendo al Ayuntamiento. Otros grupos políticos han tenido ese respeto. Yo le pido que recapacite la petición de dimisión porque yo le puedo asegurar, que, aunque seamos de distintos grupos políticos, el disgusto y el esfuerzo que se ha llevado este concejal no se lo puede ni imaginar. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:55 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta borrador a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Tudela de Duero firmado digitalmente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.